



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 196 -2023-UNTRM/CU

Chachapoyas, 15 MAR 2023

VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° XV de Consejo Universitario, de fecha 14 de marzo de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 Artículos, 04 Disposiciones Complementarias, 07 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 78 folios;

Que el Estatuto Universitario, establece en el "Artículo 7.- Objetivos. Son objetivos de la UNTRM, los siguientes: a) Identificar los problemas, necesidades y demanda de la población regional y/o nacional. (...) c) Promover y desarrollar una organización académica, cuyas políticas de desarrollo estén orientadas a la creación de ciencia y tecnología, que aporten al desarrollo social con cultura de cambio, participativa y solidaria. d) Promover la ejecución de proyectos de investigación y transferencia tecnológica, para apoyar la formación de recursos humanos de alto nivel científico en aras del desarrollo regional y del país. (...)". Asimismo, prescribe en el "Artículo 63.- Facultades. Son unidades de formación académica, profesional y de gestión. Están integradas por docentes y estudiantes. Son Facultades de la UNTRM las siguientes: a) **Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación (FECICO)**, b) **Facultad de Ciencias Sociales (FACISO)**, c) **Facultad de Ciencias de la Salud (FACISA)**, d) **Facultad de ingeniería y Ciencias Agrarias (FICA)**, e) **Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental (FICIAM)**, f) **Facultad de ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología (FIZAB)**, g) **Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica, Filial Bagua (FISME)**, h) **Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (FACEA)**, i) **Facultad de Derecho y Ciencias Políticas (FADCIP)**, j) **Facultad de Medicina (FAMED)**";

Que mediante Carta N° 007-2023-UNTRM-VRAC/FECICO/ASM, de fecha 22 de febrero de 2023, el docente Mg. Abraham Sopla Maslucán, remite al Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, el proyecto de Implementación de Laboratorio de Tecnología Educativa Digital e Inteligencia Artificial "Laboratorio TEDIA", debidamente actualizado, y solicitando se gestione a efectos de llevarse a cabo su creación definitiva;

Que con Oficio N° 128-2023-UNTRM/FECICO, de fecha 24 de febrero de 2023, el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, remite al Vicerrector Académico, la propuesta de proyecto actualizado a fin de que se considere en Consejo Universitario para la creación definitiva del "Laboratorio TEDIA" Implementación de Laboratorio de Tecnología Educativa Digital e Inteligencia Artificial de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que mediante Oficio N° 0220-2023-UNTRM-VRAC, de fecha 10 de marzo de 2023, el Vicerrector Académico, remite al señor Rector, la propuesta de proyecto de creación del Laboratorio de Tecnología Educativa Digital e Inteligencia Artificial – TEDIA, de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, solicitando su consideración en Consejo Universitario;



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 196 -2023-UNTRM/CU

Que asimismo, el Estatuto Universitario, prescribe en el "Artículo 30. Consejo Universitario. El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM. (...)";

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 14 de marzo de 2023, acordó crear el Laboratorio de Tecnología Educativa Digital e Inteligencia Artificial – TEDIA, de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, considerando la propuesta presentada por el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, mediante Oficio N° 128-2023-UNTRM/FECICO, antes aludido;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CREAR el Laboratorio de Tecnología Educativa Digital e Inteligencia Artificial – TEDIA, de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución en quince (15) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

PROPUESTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL LABORATORIO DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA DIGITAL E INTELIGENCIA ARTIFICIAL



UNTRM

“LABORATORIO TEDIA”

Ing. Abraham Sopla Maslucán
CIP 80862
Chachapoyas - Perú, 2022.



Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres
Vicerrector Académico

Dra. María Nelly Luján Espinoza
Vicerrectora de Investigación



Según Gartner, 20.4 mil millones será el aproximado de dispositivos tecnológicos que se interconectaron entre sí mediante el internet de las cosas, en todo el planeta hasta el 2020.





FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Contenido

1	EL PROYECTO	5
1.1	Nombre del laboratorio.....	5
1.2	Objetivo general del proyecto	5
1.3	Objetivos específicos	5
1.4	Justificación del proyecto	5
2	ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL LABORATORIO TEDIA	6
2.1	Misión	6
2.2	Visión	6
2.3	Estructura orgánica del centro de cómputo	6
2.4	Funciones del Laboratorio TEDIA.....	6
2.5	Ubicación del laboratorio TEDIA.....	7
2.6	Puestos en el centro de cómputo.....	7
2.6.1	Funciones	7
2.7	Características generales del hardware, software y mobiliario	8
2.7.1	De equipo de cómputo	8
2.7.2	Router inalámbrico	9
2.7.3	Pizarra digital interactiva	9
2.7.4	De Software	9
2.7.5	De Acondicionamiento del aula de Cómputo	10
2.8	Mesas y sillas	10
2.9	Presupuesto	10
2.10	Distribución del aula TEDIA	11
3	SEGURIDAD DEL CENTRO DE CÓMPUTO	12
3.1	Seguridad física	12
3.2	Seguridad lógica	13
4	FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE CÓMPUTO.....	14
5	Conclusiones	15





FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

1 EL PROYECTO

1.1 Nombre del laboratorio

Laboratorio de Tecnología Educativa Digital e Inteligencia Artificial (Laboratorio TEDIA)

1.2 Objetivo general del proyecto

Fortalecer las competencias en el uso de tecnologías de la información e inteligencia artificial en los licenciados en educación primaria y ciencias de la comunicación.

1.3 Objetivos específicos

- Formar licenciados en educación y comunicación para la aplicación de conocimientos y la solución creativa de los problemas usando tecnologías de la información, con un sentido de innovación en la incorporación en los avances científicos y tecnológicos de acuerdo con los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, el estado y el país.
- Realizar investigaciones científicas y tecnológicas alineadas a la tecnología educativa e inteligencia artificial que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos materiales y naturales minimizando los daños del entorno ecológico contribuyendo así al desarrollo sustentable.
- Colaborar en los sectores público, social y privado con la consolidación del desarrollo tecnológico y social de comunidad.

1.4 Justificación del proyecto

El proyecto surgió con la idea de implementar un centro de computación debido a la inexistencia del mismo, la alta demanda de usuarios estudiantes de las escuelas de educación primaria y ciencias de la comunicación, docentes e investigadores de tecnologías educativas digitales e inteligencia artificial que requieren del uso de este tipo de laboratorios con hardware, software y herramientas especializadas en el campus de la Universidad para el desarrollo de sus actividades académicas y de investigación.

Para el Laboratorio TEDIA, la FECICO cuenta con un local estratégico ubicado en el tercer piso de la Facultad cuyo detalle se encuentra en el croquis adjunto, el Laboratorio está diseñado para la instalación de 21 computadoras distribuidas en siete filas, con tres computadoras cada fila, una pizarra y un pupitre para docente. Además, la Facultad, cuenta con un equipo de docentes dispuestos a apoyar en el buen funcionamiento que garantice que el servicio que se brindará a la comunidad universitaria y público será de calidad.



FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

2 ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL LABORATORIO TEDIA

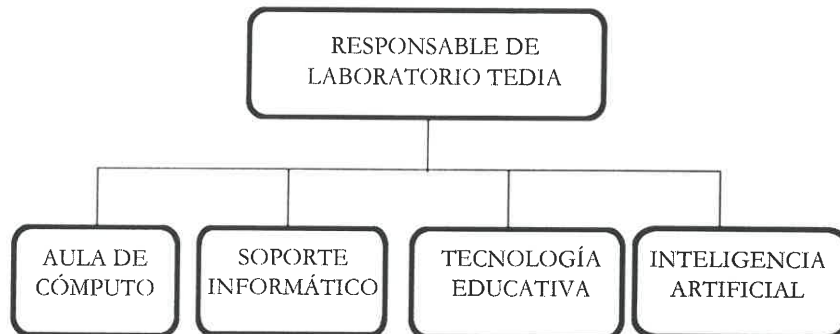
2.1 Misión

Ser el apoyo tecnológico a docentes y estudiantes de la FECICO, a fin de que los recursos de tecnología educativa y de inteligencia artificial con los que cuenta el laboratorio sean aprovechados al máximo, para potenciar el desarrollo académico y de investigación.

2.2 Visión

Contar con los docentes e investigadores altamente calificado, con infraestructura y metodologías de trabajo que permitan a la comunidad académica de la FECICO tener una formación integral en el uso de la tecnología educativa e inteligencia artificial.

2.3 Estructura orgánica del centro de cómputo



2.4 Funciones del Laboratorio TEDIA

- Brindar servicios de enseñanza y aprendizaje a docentes y estudiantes de la institución y externos, brindando servicio de internet y control absoluto de las aplicaciones conforme la asignatura que se está cursando, con el fin de mejorar la enseñanza aprendizajes del software y hardware.
- Proponer innovaciones tecnológicas relacionadas con las áreas de enseñanza aprendizaje y medios didácticos.
- Apoyar proyectos de investigación relacionados al uso de tecnología educativa e inteligencia artificial.

Para el cumplimiento de sus funciones, el Laboratorio TEDIA contará con todas las computadoras y dispositivos adecuados para diseño, monitoreo, seguridad en redes, así





FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

como también la impartición de cursos de las escuelas de educación primaria y ciencias de la comunicación.

2.5 Ubicación del laboratorio TEDIA

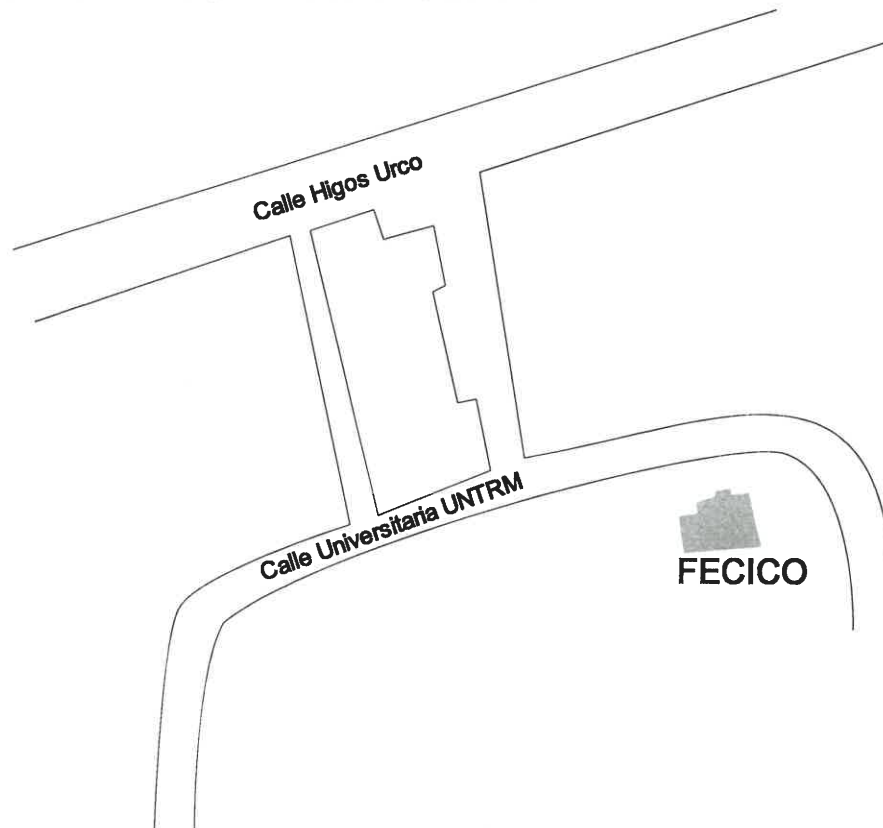


FIGURA 1. UBICACIÓN DEL LABORATORIO TEDIA EN LA FECICO

2.6 Puestos en el centro de cómputo

Los puestos o cargos que se necesitaran en el centro de cómputo para un correcto funcionamiento son:

- Responsable de Laboratorio TEDIA.
- Encargado del Soporte Informático
- Aula de Cómputo
- Tecnología educativa
- Inteligencia artificial

2.6.1 Funciones

Responsable de Laboratorio TEDIA:





FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

- Este crea, promueve y mantiene las condiciones necesarias para el desarrollo de una cultura hacia la investigación y el desarrollo tecnológico, dando servicio a todas las áreas que conforman la Facultad.

Soporte Informático

- Está orientado a la supervisión continua del adecuado y eficiente uso de los equipos (PC's) en todas las áreas de la institución.
- Está orientado a la supervisión continua del adecuado y eficiente uso de la red en todas las áreas del tecnológico, atendiendo las quejas sobre instalación de cableado, fallas de conexión, instalación de equipos en red, configuración de enlaces inalámbricos.

Aula TEDIA

- Constará con PC's y dispositivos de telecomunicación adecuados para realizar prácticas de tecnología educativa e inteligencia artificial, así como con la ayuda de softwares para la simulación, monitoreo y practicas sobre comunicaciones.
- Tiene como finalidad proporcionar a los usuarios todo tipo de aplicaciones o software que sus asignaturas o programas de estudio requiera.

Desarrollo de aplicaciones de inteligencia artificial

- Se encarga de la creación y programación de sistemas que contribuyen al mejoramiento de los servicios de cada una de las áreas de la institución, así como el respaldo del servidor de intranet que se hace periódicamente para mantener la integridad de la información.

2.7 Características generales del hardware, software y mobiliario

Propondremos algunas características generales de los productos necesarios para el Laboratorio TEDIA.

2.7.1 De equipo de cómputo

Los equipos ser de fácil configuración todo en uno, con capacidad de expansión para redes de computación inalámbrica de tal manera que se evite el cableado estructurado.

- Microprocesador : Mínimo Intel I5, 10ma generación
- Disco duro : 516 GB
- Memoria principal : 16 GB
- Monitor : Pantalla de 23.8" FHD
- Tarjeta de video : 26 pulgadas
- Mouse : **NO** inalámbrico
- Teclado : USB Calliope, español (LA)
- Conectividad inalámbrica : Tarjeta de red inalámbrica





FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

- Puerto : HDMI



FIGURA 2. PC ALL IN ONE

2.7.2 Router inalámbrico

Este debe soportar WiFi AC (es decir, compatible con el estándar de comunicaciones inalámbrico 802.11ac), que además de la saturada banda de 2,4 GHz trabaje en la de 5 GHz para ofrecer mejor cobertura y velocidad.



FIGURA 3. ROUTER 4G LTE INALÁMBRICO N 300MBPS TL-MR6400

2.7.3 Pizarra digital interactiva

Que permita la colaboración interactiva, transmisión de video inalámbrica, software y entrenamiento además de servicios y soluciones basadas en tecnología para el aprendizaje.

2.7.4 De Software

Software Con Licencia

- Microsoft Office 365
- Panda Antivirus 2007 Actualizado
- Microsoft Windows 11





FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

- Visual Studio
- Pothoshop

Software Libre

- Mind Manager
- ORManager
- Hyperterminal
- Netrouser Technology Preview

2.7.5 De Acondicionamiento del aula de Cómputo

- Rack para router inalámbrico
- Equipo de cómputo para profesor
- Monitor adicional

[Handwritten signature]



2.8 Mesas y sillas

- Sillas giratorias
- Mesa largas

2.9 Presupuesto

01	1 computadora	2000	20*	40000	
01	1 computadora	2000	01	2000	
01	1 pupitre	450	1	450	
01	1 sillón ergonómico	750	1	750	
02	1 antena de radio enlace	300	2	600	Para el enlace de las comunicaciones
02	Un router inalámbrico	500	1	500	Para distribución al aula
03	1 metro de torre para antena de radio enlace	15	5	75	Cada torre de 10 metros lineales
04	1 impresora de red	300	1	300	Ubicado en el aula
05	1 licencia antivirus para estación (1 año)	45	1	45	





FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

05	1 licencia de software de oficina	80	20	1600	
05	1 licencia Windows 10	120	21	2520	
05	1 licencia Linux	0	1	0	
05	1 licencia de entorno virtual de aprendizaje	250	1	250	Para la plataforma
05	1 licencia plataforma para videoclase	250	1	250	Para la clase online o presencial
05	1 herramienta digital	49	2	98	Para la elaboración de materiales de clase
06	1 radio enlace			100	Instalación y alineación de señal
06	Un router inalámbrico			100	Instalación de la infraestructura de la red
	Inversión en materiales y contratación de servicios			49638	

*Los equipos de cómputo fueron adquiridos en el marco de la ampliación de la oferta educativa.

2.10 Distribución del aula TEDIA

La distribución se realizará en una sala que cuenta con un área de 105 m², como se muestra en el plano siguiente:

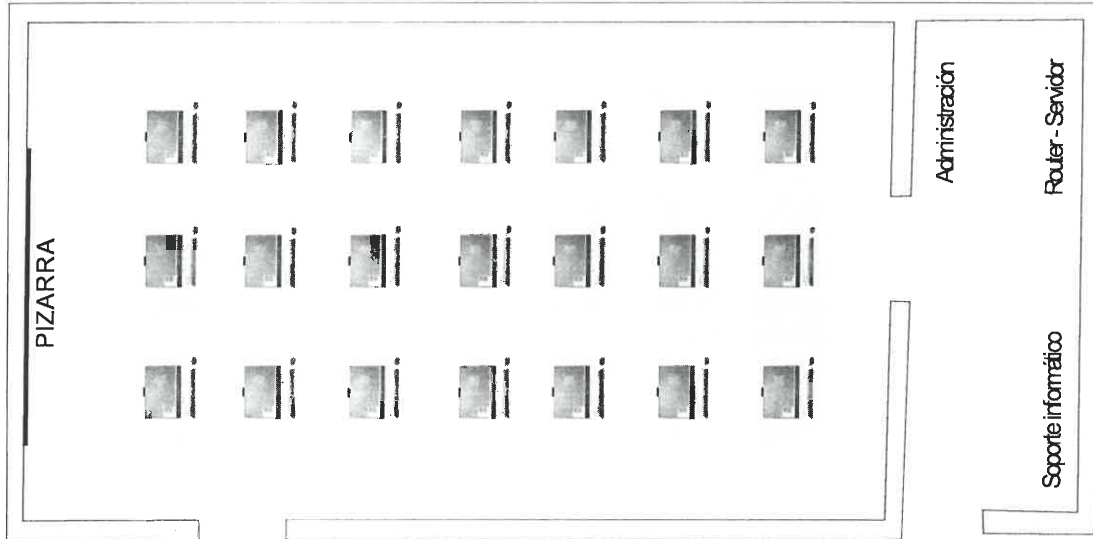


FIGURA 4. DISTRIBUCIÓN DE LAS PCs EN EL AULA TEDIA





FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

3 SEGURIDAD DEL CENTRO DE CÓMPUTO

3.1 Seguridad física.

La seguridad física es de suma importancia en el Laboratorio TEDIA de la FECICO, al empezar este proyecto, el Decano dispuso que la tercera planta del Edificio de la decanatura se dispusiera para laboratorio y centro de cómputo, en nuestro caso se tiene que adecuar el lugar, de modo que cumpla con los criterios de un buen laboratorio de tecnología educativa, y a la vez regirse bajo estándares de redes y telecomunicaciones como los de BICSI, Bticino, TIA, IEEE, entre otros.

Con esto se tiene en consideración la seguridad e integridad de los equipos de cómputo y dispositivos de redes y telecomunicaciones para realizar las actividades académicas y de investigación sin inconvenientes, cabe recalcar que el rack de equipos de red se encuentra dentro de un gabinete bajo llave, y en un cuarto separado. Para proteger los equipos de cómputo y dispositivos de red, se toman las siguientes consideraciones:

En cuanto al lugar:

- El medio es un lugar por donde no transitan muchas personas, es decir llegan al edificio, pero al menos que tengan que realizar una práctica se les da el acceso al Laboratorio.
- Las paredes son de concreto sólido, excepto la parte de atrás y un costado que es de cancel.
- Existen ventanas amplias por donde entra la luz, pero no los rayos del Sol.
- El techo está cubierto por ladrillo.
- La pintura de las paredes es de agua lavable.
- El Edificio cuenta con salidas de emergencia y extinguidores.

En cuanto a la instalación

- Dado que la red será inalámbrica no se requiere cableado
- Las mesas de trabajo cuentan con dos tomacorrientes cada uno regulados y polarizados con su respectiva conexión a tierra, diseñados especialmente para un solo equipo de cómputo.
- Las instalaciones eléctricas están ocultas, y las líneas están por encima del techo de Plafón; en este caso se utilizará una charola tipo malla del fabricante Cablofil, en donde irá el cable eléctrico, el cual la empresa CAPECE se encargará de instalar.
- El lugar cuenta con clima de ventilación por ductos, el cual es arrancado a las 7 a.m. y apagado a las 8 p.m., sin embargo, se decidió instalar dos climas minisplit que sólo funcionarán de noche, esto para evitar que los componentes de los equipos se sobrecalienten, si se encuentran mucho tiempo a altas temperaturas, que en nuestro caso es lo que sucede en el edificio si no tuviera aire acondicionado.





FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

- El laboratorio tendrá un centro de carga, este en caso de una variación eléctrica o apagones, evitará que se dañen los equipos y los mantendrá funcionando alrededor de las 24 horas.

En cuanto a los equipos de cómputo y dispositivos de red.

- Los equipos cuentan con sellos de la institución a la vez que están inventariados y rotulados; los sellos sólo podrá romperlos el coordinador de Soporte Informático.
- Las computadoras se conectarán a la red, mediante tarjetas de red inalámbrica de las PCs.
- El gabinete que resguarda al Rack, cuenta con ventiladores de 127V, los cuales sacarán el calor que generen los dispositivos dentro de éste.

En cuanto a los usuarios:

- El Laboratorio se reservará a maestros y estudiantes, sin embargo, existe una persona que será la encargada de vigilar que no se esté haciendo mal uso de los equipos.
- No se permite introducir alimentos y bebidas al laboratorio.
- No se permite fumar dentro del laboratorio.
- Quien se descubra haciendo mal uso del equipo o intentando abrir los dispositivos, será sancionado conforme al Reglamento de la FECICO.
- Los equipos por lo general se mantendrán apagados, pero pueden estar encendidos, en caso de que se esté realizando una práctica como un monitoreo de Paquetes IP que requiera 72 horas para poder establecer la tasa de transferencia.

En cuanto al Control de Accesos:

- Los usuarios sólo podrán tener acceso al Laboratorio TEDIA, sólo el personal autorizado podrá tener acceso a todas las áreas.
- El edificio cuenta con vigilancia mediante guardias de seguridad, de día y de noche.
- La FECICO además implementará el sistema de vigilancia de circuito cerrado por medio de cámaras, esto para evitar robos dentro de la institución.

3.2 Seguridad lógica

La seguridad lógica es otro de los aspectos más importantes del Laboratorio TEDIA, en este caso se tomaron las siguientes medidas:

- Se crearán cuentas de usuario, para cada uno de los equipos, en el servidor de usuarios, es decir, los equipos abrirán una configuración predeterminada guardada en el servidor.
- La cuenta restringirá el acceso total a los archivos de sistema, es decir, los usuarios no podrán instalar, ni borrar los programas.





FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

- Por seguridad, las computadoras tendrán direcciones IP dinámicas, es decir, mediante un servidor DNS, se brindarán direcciones IP diferentes cada día, esto porque si tuvieran dirección IP Estática, alguien podría acceder por esta dirección al equipo desde cualquier lugar, y podría extraer, modificar o borrar la información que éste contenga.
- En cada equipo, a parte de la cuenta de usuario, existirá una cuenta de administrador, al cual sólo tendrá acceso el Coordinador de Soporte Informático, mediante una clave de acceso.
- Las computadoras contarán con antivirus actualizados y firewalls lógicos.
- Las computadoras tendrán habilitados las tarjetas de sonido y los usuarios deben traer audífonos y micrófonos personales.

4 FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE CÓMPUTO

La FECICO, mediante el Laboratorio TEDIA, ofrece el servicio de capacitación, clases y de investigación a todo el personal docente y estudiantes que lo soliciten, en la medida de los accesos disponibles. La utilización de estos recursos por personas ajenas a la misma queda terminantemente prohibida. El uso del servicio implica la aceptación íntegra de los términos, condiciones y avisos aquí contenidos por parte de los usuarios expresado en las siguientes reglas y políticas del centro de cómputo para los usuarios:

- Sea responsable con el manejo de la información que guarde en los equipos.
- No coloque información ofensiva directa o indirecta en contra de las autoridades educativas, sus profesores, estudiantes o personas vinculadas.
- No utilice el servicio con fines comerciales ni publicitarios.
- Prohibido entrar y consumir comestibles o bebidas en el Laboratorio TEDIA.
- Prohibido cambiar la configuración de los equipos de acceso a Internet (Cambiar nombre de la máquina u otra configuración) del Laboratorio TEDIA.
- Prohibido el acceso a sitios con contenido obsceno, irrespetuoso o de sitios que apoyen prácticas ilegales que atenten contra las normas de la FECICO.
- El lugar de trabajo debe permanecer ordenado mientras se esté utilizando y cuando termine déjelo del mismo modo.
- No se deben colocar implementos de trabajo encima de los equipos.
- No se puede instalar software sin autorización del personal encargado de la Sala.
- Está prohibido el empleo de la computadora para actividades diferentes a las académicas y de investigación.
- El Laboratorio TEDIA no se responsabiliza por la información dejada en los discos duros de los equipos de la Sala.





FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

- En casa de utilizar un dispositivo de almacenamiento secundario se recomienda ser revisados previamente ya que pueden contener virus.
- Al terminar la sesión de trabajo coloque y acomode las sillas en su lugar.
- Cualquier anomalía técnica o funcional del equipo o de la red, debe comunicarse sin demora al encargado de soporte informático.
- Se prohíbe desconfigurar las máquinas del aula TEDIA cualquier dispositivo que se encuentre conectado a la red.
- No violar o intentar violar los sistemas de seguridad de las máquinas a las cuales se tenga acceso, tanto a nivel local como externo.
- No exceder los servicios para los cuales se autorizó el uso de la computadora.
- No intentar apoderarse de las claves de acceso del administrador.
- Usar los servicios de red para propósitos no académicos o usarlos para propósitos de fraude, comerciales o publicitarios, o para la propagación de archivos de cualquier tipo y mensajes obscenos o destructivos, merecerá una sanción e incluso el no poder acceder al Laboratorio en un determinado tiempo.
- No perturbar el trabajo de los demás enviando mensajes o archivos que puedan inferir en el trabajo de otro usuario de la red.
- No puede copiar, ni alterar el software que se encuentra a su disposición, para el uso del Laboratorio TEDIA.
- No puede bajar o copiar de la red, software sin la debida autorización de los encargados del Laboratorio, los cuales sólo lo autorizarán en circunstancias que se considere sea seguro y no infringe la ley.

5 Conclusiones

En estos proyectos se han indicado los requerimientos generales que se deben tomar en cuenta para la implementación de un laboratorio de cómputo en la FECICO, así como el presupuesto. Además, se indicaron las políticas de seguridad lógica y física para así resguardar el laboratorio TEDIA. El presupuesto es de 49638 soles.

